

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	JUAN DARIO BUILES		TELEFONO:	311-752-26-83
NIT:	98.6242-425			
CONTRANTANTE:	OSCAR MONTOYA		TELEFONO	311-763-68-61
NIT.	71.652.539			
DIRECCION:	CARR 64 A 81-28		EMAIL:	
NOMBRE R/L			CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: UJC N 886	MODELO:	2014	MARCA	HUANDUA
	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	25	MES	06 Junio AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	26	MES	06 Junio AÑO 2022

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____,			
FROMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT	
	VALOR REST	\$ _____		
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN		HORA SALIDA	4:00 PM
	DESTINO	HONDA TOLIMA		HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional <input checked="" type="checkbox"/>			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE OSCAR MONTOYA	CC	TELEFONO	311-756-68-61
----------------------	----------------------	----	----------	---------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de MEDELLIN A los días 24 Del mes/año Junio - 2022

JUAN D.	Oscar Montoya
CC. 986-72425	TRANSPORTADOR
CC. 71652.539	CONTRATANTE

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI Tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cédula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
NI-HEI RESTREPO	1.017.267.723	
SOFIA HERNANDEZ	1.045.435.528	
JUANA HENAO	1.015.189.068	
BEATRIZ MUÑOZ	43 208 099	
Gloria Arboleda	21.409.646	
CLAUDIA MARIN	21.481.667	
BLANCA CALLEJO	43.567.968	
CLAUDIO GIL	43.578.000	
MARIA OSPINA	1090.417.494	
Nancy Suarez	1.037.644.833	
Monica Morales	22 131 725	
JENCY AUREA VILLA	43 275.553	
MARIA JAIZA	43 288 093	
VANESSA RESTREPO	1020.419.402	
SANDRA VILLEJAS	1.000.748.732	
ERICA PULGARIN	1.037.851.487	
OFELIA PATINO	21.853.947	
CATALINA HENAO	1.037.656.510	
SANDRA USME	1041.230.947	